



Se da tiempo la Cofeco en el caso Telcel

■ La resolución definitiva, para considerar si la telefónica es dominante, se tomará en 30 días hábiles más.

En días pasados le comenté que en la reunión del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, que preside **Eduardo Pérez Motta**, se resolvería la investigación sobre dominancia en llamadas finales de telefonía celular, que involucra a Telcel dirigida por **Daniel Hajj**.

Se decidió ampliar el plazo (otros 30 días hábiles) para confirmar o no su resolución preliminar, aunque se desconocen las razones, en parte tiene que ver con las dudas que hay sobre si la declaración de dominancia, en las condiciones actuales de definición regulatoria, legislativa y política, ¿por qué no decirlo?, si el cuestionamiento reciente al presidente de Cofetel, **Héctor Osuna**, abona a favor de una sana competencia en el mercado de las telecomunicaciones o, puede generar distorsiones mayores.

Ayer se canceló la comparecencia de **Osuna** ante la Comisión de Comunicaciones,

que encabeza el priista **Ángel Heladio Aguirre Rivero**, y con ello se canceló toda posibilidad de que en este periodo suba el dictamen relacionado con la reforma a la Cofetel y a la Ley de Radio y Televisión.

Lo primero, protegió a **Osuna** de un anunciado golpe y, lo segundo, enfría el tema de reforma a la Cofetel en una coyuntura en la que se observaba que la "mano peluda" estaba detrás de la intención de convertirla en organismo descentralizado no sectorizado, en la que pretendían (según la propuesta de **Aguirre**) quitar al Presidente toda posibilidad de concesión o revocación en materia de radio, televisión y telecomunicaciones, algo que es contrario al 27 constitucional. Como se dieron cuenta de la pifia, mejor la congelaron.

Hablando de Telcel, le cuento que en los litigios relacionados con *El que llama paga*, a principio de semana, un juez de primera instancia resolvió a favor de esta empresa, y en contra de la Resolución de Cofetel, que pre-

sidente **Héctor Osuna**, relacionada con el desacuerdo de tarifas de interconexión 2005-2007 interpuesta por Axtel de **Tomás Milmo** y Avantel (cuando todavía no la había adquirido Axtel).

La resolución no es final pues es probable que Cofetel la recurra al colegiado, por lo que es difícil que Alestra, que dirige **Rolando Zubiría**, (no sé si lo haga Axtel puesto que esta resolución en esta ocasión le perjudica), la comunique al mercado.

Le comento que el martes pasado fue un desastre la instrumentación del calendario de consolidación de ASL's de la Cofetel y si no pregunten al comisionado **José Luis Peralta**, pues por un lado la controversia sobre la convivencia de NIR's ha generado que muchos usuarios finales se queden aislados. Esta vez fueron más de 100 mil usuarios afectados.

A eso agregue que la Cofetel tiene que notificar la resolución final (última instancia) del colegiado a favor de Telmex, en la que le ordenan que reponga



Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.12.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

los lineamientos sobre los que se sustentaron todas sus resoluciones y calendarios, y simplemente, dé por muerto el sobre regulado calendario de consolidación, nos guste o no.

De Fondos a Fondo

“Si el presidente y el Congreso de la Unión piensan que voy a seguir aportando a México. Nunca le diré que no a México”... fueron ayer las palabras de **Guillermo Ortiz Martínez** interrogado sobre su relevo o ratificación en la gubernatura del banco central. Lo único que hoy puedo aportarle y delo por seguro, es que el presidente **Felipe Calderón** no ha tomado la deci-

sión y por lo mismo *no enviará su propuesta esta semana.*

La siguiente semana, nos dicen, tiene dos sesiones más para concluir el periodo ordinario del Senado, suficientes para procesar la decisión antes del 15, la que suponemos, se comunicará antes al PRI, cuya fracción encabeza el senador **Manlio Fabio Beltrones**, para asegurar que la facultad de ratificación no genere una fricción innecesaria. Algunos dicen que **Ricardo Guejardo** no tiene interés en la gubernatura de Banxico.

El viernes vence el plazo para el registro de candidatos para la dirección de la Auditoría

Superior de la Federación y en la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el auditor **Arturo González** no se ha registrado, es la nota. Lo han hecho el contralor interno de la Suprema Corte, **Luis Grijalva Torrado**; la contralora del Tribunal Electoral, **Mónica Barrera**; el jefe de la Unidad de Obligaciones Fiscales del ISSSTE, **Miguel Ángel Flores**; **Juan Felipe Calderón Montelongo**; el presidente de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño (Amdaid), el contador público certificado, **Gerardo Lozano Dubernard**, y **Raúl Sánchez Kobashi**.

Ayer canceló Osuna su comparecencia ante la Comisión de Comunicaciones.